

El Consejo de la Federación Internacional de Traductores (FIT) en Buenos Aires

"Nuestras preocupaciones son mundiales"

Con ocasión de la reunión del Consejo de la Federación Internacional de los Traductores en Buenos Aires, del 6 al 8 de mayo de 2005, João Esteves-Ferreira, Consejero de la FIT, nos explica en qué consiste y qué beneficios le aporta al traductor.

¿Qué es exactamente el Consejo de la FIT?

El Consejo de la FIT es su autoridad máxima entre dos Congresos estatutarios. Este cuerpo de 17 miembros representa a las organizaciones miembro de la FIT, una de las cuales es el CTPCBA, y controla que las grandes orientaciones dadas por el Congreso sean cumplidas. Así, orienta los trabajos del Comité ejecutivo y controla que se cumplan sus instrucciones. Prepara igualmente propuestas de política general que se presentan al Congreso siguiente, para tomar una decisión. En casos de urgencia, también está facultado para tomar las decisiones que sean necesarias.

Concretamente, ¿quién compone el Consejo, cuántas reuniones celebra al año, dónde se reúne?

Estatutariamente, los 17 integrantes son miembros individuales de las organizaciones que constituyen la FIT y deben representar todas las zonas geográficas, los idiomas y los modos de comunicación más importantes. En el momento de su elección, el actual Consejo contaba con miembros de África (1), América del Norte (2), América Latina (1), Asia (4) y Europa (9). Sus idiomas maternos son alemán, chino (2), coreano, eslovaco, español, francés (3), holandés (2), inglés (3), japonés, noruego y portugués. Por lo general, los Consejeros ocupan en paralelo funciones directivas en sus asociaciones nacionales o son personas de confianza de los respectivos Consejos; sin embargo, casi nunca son quienes presiden estas asociaciones. El Consejo se reúne una vez al año (en los años de Congreso, dos): antes de esta reunión en Buenos Aires, se reunió en Helsingborg, Suecia (2004), Montreal, Canadá (2003), Vancouver, Canadá (2002), Norwich, Inglaterra (2002), Helsinki, Finlandia (2001), Catania, Italia (2000), etc. Vengo participando en estas reuniones desde 1996 y es la primera vez que voy a asistir a una reunión del Consejo en el hemisferio sur.

¿Nos puede decir qué temas se tratarán en la reunión de Buenos Aires?

Hasta el día de hoy, (30 de marzo), la agenda de la reunión no ha sido publicada. Sin embargo, puedo comentarles cómo es el desarrollo de estas reuniones y mencionarles cuáles son los temas que tradicio-

nalmente trata el Consejo. La reunión empieza, como todas las reuniones de este tipo, por constatar la asistencia de los miembros, quiénes están presentes o ausentes con aviso, la aprobación del orden del día y la aprobación del acta de la reunión anterior. Después se pasa al tema de la membresía: el Consejo recibe el informe de la Comisión de evaluación de candidaturas y aprueba o no el estatuto de las asociaciones que han presentado la solicitud para ser miembros de la FIT. También informa sobre las dimisiones de miembros y decide si suspende a las asociaciones que no tienen sus cuotas al día. Pero en definitiva, las admisiones y exclusiones son de la competencia exclusiva del Congreso estatutario. Finalmente, recibe el informe y las recomendaciones del Comité de solidaridad y decide si se otorga o no apoyo financiero a las asociaciones miembros con dificultades financieras. El Consejo recibe también los informes sobre las actividades del presidente, del secretario general y del tesorero, vota sobre ellos y, si fuera necesario, reorienta las actividades correspondientes para el año siguiente. En caso de voto negativo sobre alguno de estos informes, el responsable de la función es destituido y su sucesor se elige el día siguiente. Por último, también se presentan los informes de los responsables de las publicaciones de la FIT: Babel y Translatio.

En principio, todos estos temas parecen muy administrativos. ¿Será que el Consejo no trata temas que puedan interesarles directamente a los traductores?

Es cierto que gran parte de las reuniones transcurren a puerta cerrada, resolviendo asuntos administrativos e institucionales, lo que llamamos en nuestra jerga *housekeeping*. Pero siempre hay una sesión, generalmente de medio día, accesible a observadores. En esa ocasión, el Consejo recibe los informes de las actividades de las demás entidades de la Federación. Primero, el Consejo recibe el informe de los preparativos para el siguiente Congreso de la Federación; luego, los informes de los Comités Ejecutivos de los Centros Regionales, de los Comités Especializados y de los delegados especiales. La mayor parte de estos informes son presentados en forma verbal por los responsables presentes y dan lugar a pedidos de precisiones y comentarios de parte de los Consejeros; si es necesario, el Consejo orienta el trabajo de los Centros, Comités y delegados para el año siguiente.

Finalmente, los representantes de las distintas asociaciones que asisten a la reunión (tanto Consejeros como Observadores) informan sobre los hechos que han marcado la vida de su organización durante los últimos doce meses y sobre sus planes para el futuro.

¿De qué campos se ocupan los Comités Especializados y los delegados especiales, cuáles son los Centros Regionales, y qué participación tiene el CTPCBA en esas instancias?

Empecemos por la última pregunta. La FIT cuenta con la participación activa de varios traductores públicos argentinos en sus instancias. Desde el año 2001, uno de los puestos del Consejo es ocupado por una matriculada del Colegio, y otras matriculadas trabajan en distintos comités creados durante el Congreso de 2003: capacitación, derechos de autor, tecnología de la traducción y traducción literaria. También hay otros Comités Especializados como el de bibliografía, derechos humanos, idiomas de difusión limitada, interpretación comunitaria, estatus profesional, terminología, traducción e interpretación judicial y traducción para los medios de comunicación. Por otra parte, la FIT tiene cuatro Centros Regionales: América del

Norte, Europa, Asia y, finalmente, América Latina. En este último caso, hay que mencionar el excelente trabajo realizado por las representantes del CTPCBA durante el Congreso de 2003 para la creación del Centro Regional.

¿De qué forma los traductores argentinos pueden aprovechar al máximo estos encuentros?

Después de los distintos Congresos y Jornadas internacionales excelentemente organizadas por el Colegio, la reunión del Consejo de la FIT en Buenos Aires es una oportunidad única para que los traductores públicos argentinos se encuentren con sus colegas de varias partes del mundo y puedan intercambiar experiencias. Para nosotros que venimos de lejos, es también una ocasión extraordinaria de conocer la realidad de la profesión en Buenos Aires y ampliar aún más la visión que tenemos de la práctica de nuestra profesión común. Estoy seguro de que estos intercambios son importantes para que todos nos podamos dar cuenta de que nuestras preocupaciones son mundiales y que las soluciones adoptadas por colegas del extranjero se pueden, muy a menudo, aplicar a nuestros problemas.

Reunión del Consejo de FIT

Entre los días 6 y 8 de mayo del corriente año, el Comité Ejecutivo y el Consejo de FIT realizarán una de sus reuniones anuales en la sede del CTPCBA.

El cronograma de reuniones es el siguiente:

Reunión del Comité Ejecutivo: Viernes 6 de mayo: 9 a 12hs.

Reunión del Consejo: Viernes 6 de mayo: 14 a 18hs.

Sábado 7 de mayo: 9 a 12hs.

y de 14 a 18hs (se permite el ingreso de observadores).

Domingo 8 de mayo: 9 a 12hs.

Brindis de Bienvenida

Con motivo de la próxima visita de los miembros del Consejo de FIT en nuestro Colegio, invitamos a todos los colegas a participar de un brindis de bienvenida, que el Colegio ofrecerá en la sede Callao, el día 7 de mayo próximo de 19.00 a 20.30, en honor de nuestros huéspedes.